



María Teresa Ealy plantea dar prioridad a detección temprana, prevención y tratamiento adecuado del cáncer de ovario



La iniciativa busca mejorar la atención del cáncer de ovario en México, al garantizar que las mujeres, especialmente en áreas rurales y marginadas, reciban un diagnóstico y tratamiento oportuno, señala la diputada de Morena

La diputada María Teresa Ealy Díaz (Morena) propuso reformar la Ley General de Salud para dar prioridad a la detección temprana, prevención y tratamiento adecuado del cáncer de ovario, una de las enfermedades más mortales para las mujeres en México.

“Esta acción es fundamental no sólo para disminuir las tasas de mortalidad asociadas, sino también para asegurar el derecho de las mujeres a recibir atención de salud integral y de calidad”, destacó.

En un comunicado, Ealy Díaz señaló que su propuesta, que modifica las fracciones XV Ter al artículo 3o., XIII Ter al artículo 7o. y XII al artículo 27 de la Ley General de Salud, también plantea asegurar el acceso equitativo a tratamientos adecuados y fortalecer la capacitación del personal médico para la detección temprana.

“Con estas acciones se pretende no sólo mejorar los índices de supervivencia, sino transformar la atención de salud que reciben las mujeres, especialmente aquellas en áreas marginadas o rurales”, enfatizó.

En este contexto, la legisladora señaló que el cáncer de ovario representa la tercera causa de muerte por cáncer entre las mujeres mexicanas, con una incidencia preocupante, especialmente entre mujeres mayores de 60 años. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en 2021 hubo 3 mil 850 fallecimientos por esta enfermedad en el país.

<https://www.tallapolitica.com.mx/maria-teresa-ealy-plantea-dar-prioridad-a-deteccion-temprana-prevencion-y-tratamiento-adecuado-del-cancer-de-ovario/#more-297340>